

## 1. FICHA TÉCNICA

---

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

ASIGNATURA: Responsabilidad Civil

PROFESOR(ES): D. Juan Velayos Vega | D. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

CURSO: 4

TPO: OP

CÓDIGO: 019803424

CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Derecho y Empresa

TITULACIÓN:

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 19/09/2019 6:58:03

## 2. DATOS GENERALES

---

### OBJETIVOS GENERALES

#### Teóricos

---

Al final del curso el estudiante ha de haber comprendido el origen y distintos tipos de daños indemnizables, así como sus fuentes, los diversos sistemas de responsabilidad civil, sus elementos, las personas legitimadas para efectuar reclamaciones de responsabilidad y para recibirlas, las vías jurisdiccionales para hacerlo y las formas de reparación de los daños, junto con la presencia del seguro de responsabilidad civil. Todo ello desde la perspectiva legal, doctrinal y jurisprudencial.

El alumno ha de comprender en profundidad los particulares regímenes de responsabilidad, como por ejemplo la de las Administraciones públicas, la derivada de la circulación de vehículos a motor, los daños al honor, los derivados de la ruina de edificios, del consumo y uso de productos o servicios defectuosos, de los accidentes de trabajo.

#### Prácticos

---

El estudiante ha de tener capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada, para redactar documentos jurídicos, para manejar la terminología propia de la responsabilidad civil, conocer las fuentes del Derecho de daños, y los textos jurídicos aplicables a los distintos supuestos de hecho, a la vista de la jurisprudencia civil, penal, contencioso-administrativa y laboral.

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias, genéricas y específicas:

#### - Competencias genéricas

- Capacidad para resolver problemas.
- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.

#### - Competencias específicas

- Conocimiento y comprensión de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.
- Conocimiento y comprensión en profundidad de algunos aspectos de áreas jurídicas específicas
- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.
- Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica.
- Desarrollo de la dialéctica jurídica como capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.
- Capacidad de negociación y conciliación y de considerar la pertinencia del uso de medios alternativos en la solución de

conflictos.

- Capacidad de redactar escritos jurídicos.

#### CONTENIDOS DEL PROGRAMA

### PARTE GENERAL

#### A. INTRODUCCIÓN.

1. Conceptos generales. Delimitación de la responsabilidad civil. Sistemas de responsabilidad civil.
2. Responsabilidad civil contractual y Responsabilidad civil extracontractual. Diferencias.

#### B. ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD

3. Acción u omisión. El daño en la responsabilidad civil. La reparación.
4. La relación de causalidad. Interferencias en el nexo causal.
5. Criterios de atribución subjetivos por hecho propio. La culpa y el dolo. Criterios de atribución objetivos.

#### C. CONSECUENCIAS

6. La acción civil. Prescripción de la acción. Plazos, cómputos de plazos y extinción de la responsabilidad.
7. Los cauces para la resolución de conflictos. Vías no judiciales. Contrato de transacción, mediación y arbitraje.
8. El contrato de seguro: el seguro de responsabilidad civil.
9. El contrato de seguro: el seguro de daños.

### PARTE ESPECIAL

10. Responsabilidad civil por accidentes de circulación en vehículo a motor.
11. La acción de indemnización de daños y perjuicios en procedimientos por infracción de marcas.
12. Responsabilidad médico sanitaria y Responsabilidad civil por accidentes de trabajo. Identificación y cuantificación del daño.
13. Responsabilidad civil por producto defectuoso
14. La responsabilidad civil en la construcción.
15. La responsabilidad civil en casos de incendios.
16. La responsabilidad civil por daños a los derechos de la personalidad.

#### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

##### - Bibliografía Básica

#### 1. Libros de texto

- YZQUIERDO TOLSADA, *Sistema de responsabilidad civil, contractual y extracontractual*, ed. Dykinson
- BUSTO LAGO, J.M., y REGLERO CAMPOS, F., coord., *Lecciones de responsabilidad Civil*, Aranzadi.

#### 2. Legislación

El alumno deberá contar con una edición actualizada del **Código civil y del Código penal**. De las **leyes civiles especiales** habrá la conveniente y oportuna información por cada profesor.

##### -Bibliografía Complementaria

- REGLERO CAMPOS (coord.), *Tratado de responsabilidad civil* (tres volúmenes), ed. Thomson Reuters-Aranzadi.
- Díez-PICAZO, *Fundamentos del Derecho civil patrimonial, t. V. La responsabilidad civil extracontractual*. Ed. Thomson Reuters-Civitas.

##### - Otros Recursos

**Bases de datos y páginas web:** boe.es (legislación); noticias.jurídicas.com (leyes vigentes actualizadas); aranzadi.es (noticias de jurisprudencia y bibliografía); dialnet.unirioja.es (bibliografía por autores); cendoj.jurisprudencia, entre otras.

**Revistas de especial interés para la asignatura:** [www.Indret.com](http://www.Indret.com); Revista Práctica de Derecho de daños, Anuario de Derecho civil, Revista de Derecho privado. Actualidad civil. Revista General de Legislación y Jurisprudencia.

#### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Asistencia a clases teóricas donde se expondrán las cuestiones esenciales de los temas de las asignaturas, a través de lecciones expositivas.

Las clases magistrales se alternarán con exposiciones orales por parte de los alumnos de los temas previamente señalados por el profesor, y la realización de prácticas o trabajos que asignará el profesor.

El desarrollo de las clases tendrá la siguiente estructura: una primera parte teórica sobre las cuestiones específicas de los contenidos del temario y una segunda parte práctica que consistirá en casos prácticos, comentario de sentencias y discusiones con argumentación jurídica.

#### CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

**TEORÍA:** 70% de la nota final. El examen final, de toda la asignatura, será escrito y la nota se verá moderada por las exposiciones orales y discusiones que se realizarán en el aula.

**PRÁCTICA:** 30% de la nota final. Esta parte estará formada por las prácticas o casos prácticos realizados y resueltos a lo largo del curso.

#### MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO
Apuntes
Documentación Impresa
Presentaciones Powerpoint
Correo interno de Villanueva
Internet
Web de la asignatura en Villanueva